



Resolución Legislativa N°. 25-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 20 de mayo de 2016.

1. SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 20 de mayo del 2016, las 16H07.- CERTIFICO que en Sesión extraordinaria N° 13-SG-2016 del día jueves 19 de mayo del 2016, en el cuarto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar bien mostrenco, los lotes de terreno con clave catastral N° 1-1-37-1 y 1-1-37-17, sector 01, de la zona 01, manzana 37, ubicado frente a la calle los Guayacanes del barrio Bellavista de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, en posesión del Sr. Segundo José Morales Flores, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio Flores.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 025-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 20 de mayo del 2016.- San Miguel de los Bancos, 20 de mayo del 2016, a las 16h18.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)